

AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	SUSTITUCIÓN DE BUTACAS DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE CALASPARRA abierto (POS 2020)
Expediente Nº:	3050/2020
Servicio:	CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
3050/2020	Proyecto de ejecución de Sustitución de Butacas del Auditorio Municipal de Calasparra (Murcia) POS 2020.	Junio 2020

A la vista del expediente de contratación tramitado:

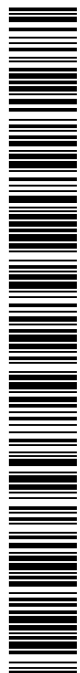
Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	09/02/2021
Informe de Secretaría	04/03/2021
Resolución de Alcaldía	04/03/2021
Pliogo prescripciones técnicas	05/03/2021
Pliogo de cláusulas administrativas	05/03/2021
Informe de fiscalización previa	05/03/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Sustitución de butacas del auditorio municipal de Calasparra (Murcia)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212321. Trabajos de construcción de auditorios.	
Valor estimado del contrato: 54.293,49€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.293,49€	IVA%: 11.401,63€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.695,12€	
Duración de la ejecución: 1 mes	Duración máxima: 1 mes

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 05/03/2021 14:41
-------------------------------------------------	---------------------	---------------------------------



201471c79340513c1907e53800030e27H

establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de Sustitución de butacas del Auditorio Municipal de Calasparra (Murcia), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2020-2021	4591.61906	65.695,12€

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Dña. Teresa García Sánchez, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Dña. María Caballero Sánchez, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D. César Reales Martínez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Antonio José Merino Moreno, Vocal.
- D. Ginés Hernández Hervás, Vocal.
- D. Blas Prieto Núñez, que actuará como Secretario de la Mesa.

En Calasparra, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



201471c79340513c1907e5380030e27H